

VISTOS



DECRETO ALCALDICIO Nº 549

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS	:
Municipalidades, Text año 2006.	Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de lo Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior
410 2000.	La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de
servicios.	El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones,
Contrataciones y Adq	uisiciones.
	Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.
CONSIDERANDO:	
VICTOR URA Requinoa cor diciembre de 4.785.270 lm YODY URRA Requinoa, co diciembre de contrato de \$: VALENTINA de marzo al 3 de contrato de LUIS ALFON requinoa com al 31 de dicier	El Memo N°326 de fecha 04.03.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario ita autorizar contratación de las siguientes personas: ZUA RODRIGUEZ, rut con domicilio en comuna de mo "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de 2022. Por un monto de \$478.527 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$ puesto Incluido. ROJAS, rut con domicilio en comuna de mo "Monitora Programa 4ª7", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de 2022. Por un monto mensual de \$387.221 Impuesto Incluido. Haciendo un total de 3.872.210 Impuesto Incluido. DIAZ TAPIA, rut con domicilio en como "Monitora Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2022. Por un monto de \$387.221 Impuesto Incluido. Haciendo un total de \$3.872.210 Impuesto Incluido. ISO DIAZ TAPIA, rut con domicilio en con domicilio en como "Comuna de de o "Coordinador/Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo mbre de 2022. Por un monto de \$478.527 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de Impuesto Incluido.
S	e Adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°42 año 2022.
E año 2022.	l Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal
en desde el 01	APRUEBASE Contrato de fecha 17 de marzo de 2022, suscrito entre la de Requínoa y el Señor VICTOR URZUA RODRIGUEZ, rut con domicilio comuna de Requinoa como "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido de marzo al 31 de diciembre de 2022. Por un monto de \$478.527 Impuesto Incluido. total de contrato de \$4.785.270 Impuesto Incluido.
	AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitor Programa 4ª7".
comprendido	APRUEBASE Contrato de fecha 17 de marzo de 2022, suscrito entre la de Requínoa y la señorita YODY URRA ROJAS, rut con domicilio en comuna de Requinoa, como "Monitora Programa 4ª7", por el periodo desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Por un monto mensual de \$387.221 uido. Haciendo un total de contrato de \$3.872.210 Impuesto Incluido.
	AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitor Programa 4ª7".





APRUEBASE Contrato de fecha 17 de marzo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la señorita VALENTINA DIAZ TAPIA, rut con domicilio en como "Monitora Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Por un monto de \$387.221 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$3.872.210 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitor Programa 4ª7".

• APRUEBASE Contrato de fecha 17 de marzo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y la señor LUIS ALFONSO DIAZ TAPIA, rut con domicilio en Comuna de de requinoa como "Coordinador/Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Por un monto de \$478.527 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.785.270 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Coordinador/Monitor Programa 4ª7".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.130 denominada "Programa 4ª7" Fondo Externo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. WLLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CMAB/MAVS/TUS/JERASpb DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE